I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000140

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 29 ENE 2024

V I S T O S:

La Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de enero de 2023; el Certificado Nº021/2024 de la Secretaria Municipal(s); Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; el Decreto Exento N°202/1579/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/1579/2023, se aprobó las bases de la Licitación Pública denominada **"MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL COSTANERA NORTE" ID 324-184-LP23**.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria, realizada con fecha 18 de enero de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL COSTANERA NORTE" ID 324-184-LP23**, a la empresa **SUPER TECHOS SPA.** R.U.T. N°76.603.507-8 representada legalmente por doña **Tatiana Elizabeth Contreras Medina**, Cedula de Identidad [redacted] por un valor total de por la suma de $68.548.502.- (sesenta y ocho millones quinientos cuarenta y ocho mil quinientos dos pesos) impuestos incluidos.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Designase como Inspector Técnico de la Obra a la Dirección de Obras Municipales o a quien designe dicho director, según lo establecido en el punto 1.12 de las B.A.G.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000140

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

4. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 215.31.02.004.172 "Mejoramiento Bandejon Central Costanera Norte".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.O. (D.O.M)
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000140

CERTIFICADO N°022/2024

Cerrillos, 24 de enero de 2024

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Nonagésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 18 de enero del 2024 y con la asistencia de todos sus miembros, se aprobó por unanimidad la suscripción del contrato con la empresa **SUPER TECHOS SPA.** R.U.T. N°76.603.507-8, para la ejecución de la propuesta pública "**MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL CONSTANERA NORTE**" ID 324-184-LP23, por la suma de $68.548.502.- impuestos incluidos.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento Nº202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.